

Guayaquil, Marzo 16 de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE

CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS S. A.

Ciudad

*Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía **CONSTRUCTORA ING. ANIBAL SANTOS E HIJOS S. A.**, comunico que he examinado toda la información financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.*

De la revisión a los libros y documentos contables, que dan origen al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria, prudente y en marcha.

También he revisado el informe que el Gerente de la Compañía deberá someter a consideración y aprobación de la Junta General de Socios, dejando constancia de mi conformidad con el contenido del mismo.

Por la expuesta, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a los Estados Financieros y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico antes citado.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente



ING. IVONNE ALVÁREZ MORÁN

COMISARIO

C. I. No. 0914440847